

**FUMIGACIÓN MATA AL ZANCUDO AEDES AEGYPTI Y NO A OTRO TIPO DE ANIMALES ADEMÁS INSECTICIDA TIENE COMPROBADA EFECTIVIDAD Y ES AUTORIZADO POR LA OMS Y EL MINSA. ASEGURÓ LA DISA JAÉN ANTE INFORMACIÓN QUE SE HABRÍA MUERTO ANIMALES MENORES POR LA NEBULIZACIÓN ESPACIAL.**

El Responsable de Vigilancia y Control Vectorial de la Sub Región de Salud, Mg. SC. Blgo. Mario Troyes Rivera remarcó que el producto utilizado en la nebulización espacial es certificado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por el Ministerio de Salud (MINSA) a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

Dejo claro también que aparte de ser autorizado por la OMS y adquirido y supervisado por el MINSA, este insecticida solo mata al zancudo aedes aegypti transmisor del dengue, fiebre chikungunya y zika y no a otro tipo de animales.

Esta fue la respuesta técnica ofrecida por la Disa Jaén ante información dada por algunos ciudadanos que sostienen que la nebulización espacial efectuada en sus domicilios haya ocasionado la muerte de sus aves de corral.

